

Rad. 2020-00071-00.

Proceso: Declarativo Verbal Sumario. Cuidado personal, fijación cuota alimentaria y reglamentación de visitas.

Demandante: Clara Parra de Cote.

Demandado: Nancy Esperanza Cote Parra y otros.

INFORME SECRETARIAL.

Al despacho del señor juez el presente proceso informándole que vía correo electrónico institucional jprmbochalema@cendoj.ramajudicial.gov.co, se allegó escrito el informe de visita social al hogar de la señora CLARA PARRA DE COTE. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Bochalema. Noviembre 30 de 2021.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.



**DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER**

Bochalema, Noviembre treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone:

PÓNGASE en conocimiento de las partes el informe de visita social a la residencia de la señora CLARA PARRA DE COTE, practicado por la Comisaria de Familia de Bochalema (N. de S.) allegado vía correo institucional jprmbochalema@cendoj.ramajudicial.gov.co, para los fines legales que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE BOCHALEMA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Bochalema, Hoy **1 de diciembre de 2021**, a las 7:00
A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado
N. 096

El Secretario JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Firmado Por:

**Ariel Mauricio Peña Blanco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Bochalema - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45343c25c0f280c3612c13a6954511dc83543baab255564fbd6debd77c3d1024**

Documento generado en 30/11/2021 12:10:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>